

ACTA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día martes 28 (veintiocho) de julio del año 2020 (dos mil veinte) reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villamar, Michoacán electo para el período 2018-2021, toda vez que todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo fueron convocados por el Ing. Alfonso Bautista Lúa, Presidente Municipal, con carácter de citatorio a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Cuenta pública Trimestral y todos sus anexos, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020.
- 4.- Recepción de los Informes Anuales de Actividades de Síndico y Regidores para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en sus artículos 51 fracción IV y 52 fracción II.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en uso de la voz el Presidente Municipal da lectura al Orden del Día, instruye a la Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del mismo.

PUNTO NÚMERO UNO. - Pase de lista y verificación de quórum legal. Se procedió al pase de lista, de todos y cada uno de los presentes de forma acostumbrada. Se constata que hay quórum legal por lo que se instala la sesión con la asistencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Ing. Alfonso Bautista Lúa, C. Yesenia Yépez Andrade, LEF. Augusto Adrián Alcántar Cerda, C. Gloria Torres Rodríguez, C. Francisco Zendejas López, C. Lic. María Soledad Garibay Tolento, C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar, C. Blanca Margarita Orozco Hernández y la Lic. Claudia Rosa Esquivel García, Secretario del Ayuntamiento; con la ausencia de la Regidor Lic. Paola Baltazar Figueroa, quién por encontrarse ausente de su domicilio no firmó el citatorio a sesión de Ayuntamiento y no se presentó señalándose que si tiene conocimiento de la realización de la misma al encontrarse calendarizada desde la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento n°44 de fecha 28 de enero de 2020. Se somete a votación el Orden del Día correspondiente, lo cual se aprueba por Unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura del acta anterior. La Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta anterior. La Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal someta a votación la aprobación del acta anterior, la cual se aprueba por Unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública Trimestral y todos sus anexos, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020. El Tesorero Municipal presenta al H. Ayuntamiento para su Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública Trimestral y todos sus anexos, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020. El Tesorero Municipal aclara las dudas a los Integrantes del Ayuntamiento. Se le hacen las observaciones pertinentes. Se concluye el análisis y discusión. El Presidente

00296

Municipal solicita que los Integrantes del Ayuntamiento que quien desee aprobar la Cuenta Pública Trimestral y todos sus anexos, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020 lo manifieste levantando su mano; quedando aprobado por Unanimidad y asentándose en el Acta; así mismo se le instruye al Tesorero Municipal para que haga su entrega en tiempo y forma a Auditoría Superior de Michoacán. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Recepción de los Informes Anuales de Actividades de Síndico y Regidores para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en sus artículos 51 fracción IV y 52 fracción II. La Secretario del Ayuntamiento informa y da lectura a los Informes Anuales de Actividades de la Síndico Municipal C. Yesenia Yépez Andrade y de los Regidores CC. Lic. Augusto Adrián Alcantar Cerda, Gloria Torres Rodríguez, Francisco Zendejas López, Lic. María Soledad Garibay Tolento, Tec. Agustín Pantoja Aguilar y Blanca Margarita Orozco Hernández, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en sus artículos 51 fracción IV y 52 fracción II. El Presidente Municipal solicita a los Integrantes del Ayuntamiento que deseen dar por recibido los Informes de Actividades Anuales de Síndico Municipal y Regidores lo manifieste con su mano levantada, quedando recibido por Unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Asuntos generales. Con respecto a los oficios de solicitud de Información de cumplimiento por parte de la Contraloría Municipal sobre la Información y documentación correspondiente a las funciones de los Integrantes del Ayuntamiento, se informa que los siguientes integrantes hicieron llegar copia de los oficios emitidos a Contraloría Municipal por parte de cada uno de ellos como a continuación se describe: -----

- C. Yesenia Yépez Andrade. Oficios 0019, 0022, 0023, 0026, 0027 y 0024.
- Lic. Augusto Adrián Alcantar Cerda: 4 Oficios: RECD/2020/001, RECD/2020/002, RECD/2020/003 y RECD/2020/004.
- C. Gloria Torres Rodríguez: 4 Oficios: RPPD/2020/001, RPPD/2020/002, RPPD/2020/003 y RPPD/2020/004.
- C. Francisco Zendejas López: 4 Oficios: RDRDSyE/2020/003, RDRDSyE/2020/004, RDRDSyE/2020/005 y RDRDSyE/2020/006.
- Lic. María Soledad Garibay Tolento: 4 Oficios: RUOP/2020/001, RUOP/2020/002, RUOP/2020/003 y RUOP/2020/004.
- Tec. Agustín Pantoja Aguilar: 4 Oficios: RCFI/2020/001, RCFI/2020/002, RCFI/2020/003 y RCFI/2020/004
- C. Blanca Margarita Orozco Hernández: 4 Oficios: RMJTT/2020/001, RMJTT/2020/002, RMJTT/2020/003 y RMJTT/2020/004.
- Lic. Claudia Rosa Esquivel García. 2 Oficios: SM/257/2020 y SM/255/2020.

También se dio lectura del Informe Anual de las Autoridades Auxiliares que presentaron para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal en su Artículo 28.

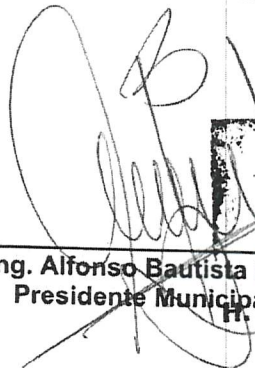
El Regidor C. Francisco Zendejas López, sugiere que el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que supervisen cada obra para constatar que se esté realizando, así como verificar que la lista de nómina de trabajadores eventuales en las obras por Administración Directa efectivamente correspondan las personas que se presentan a laborar con las que aparecen en dichas nóminas; EN ESTA MISMA ÍNDOLE EL Regidor Tec. Agustín Pantoja Aguilar se compromete a dar el seguimiento y supervisión de cada una de las Obras en cuestión.

La Síndico Municipal solicita que las Sesiones del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles sean más recurrentes con la finalidad de darle seguimiento a los asuntos que le competen a dicho Comité.

00297

El Regidor, C. Francisco Zendejas López, desea manifestar que está en contra de cualquier préstamo personal que la Administración Pública realice, por lo cual se deslinda de cualquier responsabilidad en alguna incidencia de esta índole, por lo que se entiende que acepta parcialmente la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 19 (diecinueve) horas con 32 (treinta y dos) minutos, del día 28 (veintiocho) de julio de 2020 (dos mil veinte), se da por terminada la presente sesión, dando fe de ello la Secretario del Ayuntamiento, Lic. Claudia Rosa Esquivel García, firmando en ella todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento presentes, que intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. ----- Doy fe. -----




Ing. Alfonso Bautista Lúa
Presidente Municipal



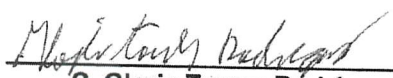
Atentamente
"Todos en Acción"



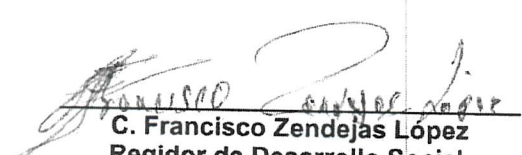
C. Yesenia Yépez Andrade
Síndico Municipal




L.E.F. Augusto Adrián Alcántar Cerda
Regidor de Educación Pública,
Cultura y Deporte




C. Gloria Torres Rodríguez
Regidor de Planeación, Programación
y Desarrollo




C. Francisco Zendejas López
Regidor de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ecología



C. Lic. María Soledad Garibay Tolento
Regidor de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

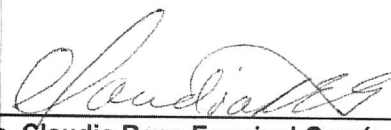


C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar
Regidor de Fomento Industrial
y Comercio



C. Blanca Margarita Orozco Hernández
Regidor de la Mujer, Juventud
y Turismo

C. Lic. Paola Baltazar Figueroa
Regidor de Salud y Asistencia Social



Lic. Claudia Rosa Esquivel García
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR
2018 - 2021
SECRETARIA

00298